



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 48-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria y en primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación, bajo la Presidencia de DON DAVID TOSCANO CONTRERAS:

Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hinestroza Conde.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.
Doña María Ponce Gallardo.
Doña Ana Mora García.

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Ninguno/a

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, el Concejel Don Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de noviembre del año en curso, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad de los asistentes." -

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A.1).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 48-2

- **Núm. 9853/2021**, promovida por **Da. E.B.P.D.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla.

- **Núm. 11438/2021**, promovida por **D. I.G.C.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla.

- **Núm. 12830/2021**, promovida por **D. F.J.G.F.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en la Urbanización La Monacilla.

- **Núm. 13082/2021**, promovida por **C.YP.J.C., S.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de **DEMOLICIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL ENTRE MEDIANERAS**, en el núcleo de Aljaraque.

2.A.2).- "INICIO DE OBRAS.- Se acuerda:

- **Autorizar a D. C.L.P., expte. núm. 9602/2021, el inicio de las obras**, comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada, y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 02-06-2021, (Expediente núm. 5322/2021), concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.".-

2.B).- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Conceder a F.J.G.L., el fraccionamiento en 6 mensualidades de su deuda con esta administración, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos 2021, e importe de 518,52 €.

Conceder a J.M.D.B., el fraccionamiento en 6 mensualidades de su deuda con esta administración, por el concepto de sanciones administrativas, e importe de 600,00 €.".-

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se informa a los miembros de la Junta de Gobierno Local que estamos en 16 casos en los últimos catorce días y en los últimos 7 días 12 casos, con lo cual vamos subiendo aunque a un ritmo más lento que en otras localidades.".-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 48-3

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." .-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 9,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 29 de Noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,